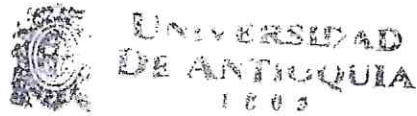




Medellín, 13 de septiembre de 2019

11110001-0393-2019

Doctor  
Pedro José Amariles Muñoz  
Vicerrector de Extensión  
Universidad de Antioquia



16 SEP 2019

VICERRECTORÍA  
DE EXTENSIÓN

Asunto: Caso 2801- Revisión Jurídica Propuestas Invitación Pública VE-MUUA-001-2019.

Respetado doctor Amariles:

De conformidad con su solicitud radicada con el caso 2801 y revisadas las propuestas de EFIMEROS DISEÑOS SAS NIT: 900154908-8 y MARCO MOBILIARIO S.A Nit 900127219-7 presentadas el 10 de septiembre 2019, en desarrollo de la Invitación a Pública a Cotizar VE-MUUA-001-2019 de Vicerrectoría de Extensión- Museo Universitario, cuyo objeto es:

*"Fabricación, compra e instalación de los siguientes módulos museográficos:*

*CIENCIAS: Fabricar e instalar 12 módulos museográficos (en MDF, con acabado en laca color personalizado, algunas con vitrinas e iluminación), acorde a la descripción y condiciones técnicas establecidas en el anexo 4 que se presenta a continuación y según planos técnicos.*

*ANTROPOLOGÍA: Fabricar e instalar 25 módulos museográficos (en MDF, con acabado en laca color personalizado, con iluminación y algunas con vitrinas), según planos técnicos."*

Se presenta la revisión Jurídica teniendo en cuenta los siguientes antecedentes:

- a) El 9 de mayo de 2019, se elaboró el Estudio Previo de oportunidad y conveniencia para contratar.
- b) El proceso cuenta con CDP Nro.1000599883 del 16 de mayo de 2019, por un valor de \$142.000.000 y su actualización con el CDP Nro.1000651574 del 25 de agosto de 2019 por el mismo monto.
- c) El Comité Técnico de Contratación en la sesión No. 033 del día 21 de agosto de 2019, autorizó el proceso contractual, a través de la modalidad de mediana cuantía.
- d) El 28 de agosto de 2019 se publicó la invitación en el portal de la Universidad y se recibieron observaciones a los términos de referencia, el 5 de septiembre de 2019 se respondieron en el portal Universitario y el 9 de septiembre de 2019 se publicó la Adenda.
- e) El 10 de septiembre de 2019, se recibieron las propuestas antes mencionadas.

Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios

▪ Dirección: Calle 67 No. 53-108 bloque 29, piso 2 ▪ Correo Electrónico: apoyojuridicocontratacion@udea.edu.co

▪ Teléfono: (4)219 8245 ▪ <http://www.udea.edu.co> ▪ Nit: 890.980.040-8

▪ Medellín - Colombia



Revisión de requisitos jurídicos:

1. El proponente EFIMEROS DISEÑOS SAS NIT: 900154908-debe rechazarse por no estar inscrita, calificada y clasificada en el Registro Único de proponentes – RUP- de la Cámara de Comercio, en al menos dos de las clasificaciones UNSPSC, establecidas en la tabla #1 de acuerdo con el numeral 6 del numeral 3.1.2 . Para personas Jurídicas de los términos de referencia. El proponente en mención solo cumple con un código el cual es 561017.
2. El oferente MARCO MOBILIARIO S.A Nit 900127219-7 desde el punto de vista jurídico y de conformidad con la verificación realizada a los documentos y sus anexos, como se refleja en el cuadro en Excel adjunto, es hábil jurídicamente.

Una vez efectuada la evaluación deberá ser publicada a través del Portal, para que los oferentes dentro del término de tres (3) días hábiles presenten las observaciones que estimen pertinentes.

Atentamente,

Nathalia Restrepo Chau  
Abogada Unidad de Apoyo Jurídico en Contratos y Convenios  
Dirección Jurídica

Anexo: Dos (2) propuestas con sus respectivos sobres  
Cuadro en Excel de la Revisión Jurídica Propuestas VE-MUUA-001-2019

Copia: Oscar Roldan Álzate: Director del Museo Universitario  
Cristhian Alberto Molina Orjuela: Coordinador de Museografía Museo Universitario.  
Marta Milena Ochoa Galeano: Coordinadora General de Proyectos, Vicerrectoría de Extensión.



